Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

Xalapa, Ver., 1 de Febrero de 2018 **Comunicado: 1163**

Comparece la CEAPP ante los diputados del Congreso del Estado

- Sus acciones van encaminadas a disminuir los índices de agresiones a periodistas.

Al comparecer ante diputadas y diputados del Congreso del Estado, la titular de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), Ana Laura Pérez Mendoza, además de rendir un informe de las actividades de un año, respondió a las preguntas de los legisladores en torno a las medidas de protección para periodistas, los criterios que rigen la entrega de apoyos, la capacitación y defensa de los derechos laborales, así como el ejercicio del gasto de ese órgano autónomo, entre otras.

La Comisión Permanente de Atención y Protección de Periodistas del Congreso del Estado, integrada por los diputados María Josefina Gamboa Torales, presidenta; Rogelio Arturo Rodríguez García, secretario y Eva Felícitas Cadena Sandoval, vocal, dio la bienvenida a la Comisionada e inició a las 11:00 horas la comparecencia.

En la primera ronda, la diputada del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), María Josefina Gamboa Torales, preguntó por qué no coinciden las cifras de agresiones a periodistas; ante el conocimiento de un caso de agresión si dan parte a la Fiscalía Especializada y bajo qué criterios se otorgan los apoyos a los periodistas en la CEAPP.

La presidenta de la CEAPP, Ana Laura Pérez, respondió que las cifras podrían no coincidir debido a que en algunas ocasiones los compañeros deciden no denunciar ante la peligrosidad del caso, pero –añadió- la legislación interna los faculta para tomar medidas preventivas. Confirmó que los apoyos para reparación de equipo, de algunos periodistas,es porque se los dañan en coberturas y que esto es publicado conforme a los lineamientos. Agregó que cualquier periodista puede acceder a los beneficios de la CEAPP siempre y cuando se cumpla con lo establecido en los lineamientos y haya suficiencia presupuestaria.

Expuso que la Comisión en lugar de autorizarse bonos a sus integrantes, las economías realizadas decidió ocuparlas para aumentar la capacidad de protección a los periodistas.

En una segunda intervención, la diputada Gamboa Torales señaló que la entrega de apoyos es discrecional y criticó la entrega de éstos para cirugías, pago de estudios, medicamentos y reubicación de lugares de vivienda. Externó que al conocer de un caso de secuestro debe darse parte a la Fiscalía General, porque de lo contrario se estaría en el incumplimiento de un deber legal.

La Comisionada refirió que los datos corresponden a solicitudes y no a apoyos brindados, sin embargo –añadió- todo está publicado en los lineamientos. Expuso que no ha habido despidos de personal, pero sí acuerdos entre las partes y firmados ante la autoridad correspondiente y que se ha dado parte a la FGE de todos los casos que atienden y lo ameritan, pero que no proceden porque los compañeros desisten de su denuncia, ante la peligrosidad del caso.

Por el Grupo Legislativo de MORENA, el diputado Rogelio Arturo Rodríguez García preguntó las acciones de la CEAPP para reducir el gasto que implementó, como parte del programa que el Gobierno del Estado realizó en 2017; sobre la deuda a proveedores, juicios laborales, personas despedidas y cuántas han sido contratadas.

Pérez Mendoza informó que en el programa de reducción reintegraron 3.5 millones de pesos y que no han incrementado sus bonos, que tienen una demanda laboral en proceso y que las contrataciones serán de acuerdo a las necesidades de este órgano autónomo.

En una segunda intervención, el legislador Rogelio Arturo Rodríguez preguntó sobre el seguimiento a las medidas de protección de la CEAPP, los resultados y los mecanismos de alerta temprana.

La Comisionada dijo que hay reuniones con autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), lo que ha permitido disminuir los índices de agresiones a los periodistas; posteriormente detalló los números de casos y acciones implementadas este año para vigilancia y protección de periodistas.

Ante las preguntas de la diputada independiente Eva Felícitas Cadena Sandoval, la titular de la CEAPP explicó que han brindado apoyo psicológico a algunas familias de periodistas asesinados. Citó que en el caso del periodista asesinado, Gregorio Jiménez, hay seis detenidos y una sentencia y el de Moisés Sánchez, hay seis personas implicadas, pero sin uno solo detenido.

-Segunda ronda-

En la segunda ronda de preguntas y respuestas, la legisladora independiente Eva Felicitas Cadena Sandoval cuestionó si el presupuesto con el que cuenta la CEAPP es suficiente para su desempeño.

Pérez Mendoza indicó que la Comisión se ajusta al presupuesto que tiene aprobado, afirmó que en caso de que se aumente el ingreso se podrían ampliar instancias a lo largo del Estado, con la finalidad de brindar atención de manera inmediata al gremio periodístico.

Además dijo que en caso de instalarse se podrían impartir cursos de capacitación, para profesionalizar a los periodistas en materia laboral y conozcan sus derechos.

La diputada María Josefina Gamboa Torales del PAN, preguntó en qué criterios se basan para contratar cursos de capacitación y por qué auxiliaron a un hondureño que no se dedicaba al ramo periodístico.

La Presidenta de la CEAPP, respondió que se contrata a los ponentes, por el grado de su especialidad, teniendo la certeza que posee los conocimientos en los rubros que necesita la Comisión y con el fin de contribuir al mejoramiento profesional de los comunicadores.

Respecto al hondureño, indicó que estaba haciendo actividades de investigación para un reportaje, por lo que la CEAPP brindó atención a pesar de no ser veracruzano.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/